MUNICIPALIDAD DE JOSÉ FALCÓN
XV DEPARTAMENTO DE PRESIDENTE HAYES
Intendencia Municipal
Ruta Internacional Tte. Esteban Martínez c/ Ruta N° 12 Vicepresidente Sánchez - Telefax.: (021) 499 160

RESOLUCIÓN Nº 321/2013

"POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA GRUPO BAHIA SRL, PARA LA ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES DEL LLAMADO DE CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 01/2013 DE LA MUNICIPALIDAD DE JOSÉ FALCÓN".-

VISTO: el acta Nº 01/2013 de fecha01 de abrilde 2013, presentada por el Comité de Evaluación de Ofertas de la Institución, en la cual se recomienda la adjudicación del llamado a Contratación Directa denominado Adquisición de Combustibles y Lubricantes a la Firma Grupo BAHIA SRL.----

CONSIDERANDO:

QUE, transcripta la misma dice: ----------

"En consideración al detalle precedente, se observa que la oferta más económica es la presentada por la Firma Grupo BAHIA SRL por la suma de ***106.618.000 (Guaraníes Ciento seis millones seiscientos diez y ocho mil),*** *y siendo la única que cuenta con una sucursal en la ciudad de José Falcón, situación que facilita la provisión y adquisición de los bienes solicitados a la Institución Municipal, cumple sustancialmente con todos los requerimientos exigidos y en coincidencia con todos los miembros del comité de evaluación de ofertas, se recomienda la Adjudicación del llamado a Combustibles y Lubricantes al Grupo BAHIA SRL por monto referencial y más bajo ya expuesto...".*----------

Que atendiendo a la necesidad urgente que tiene la Municipalidad de adquirir combustibles y lubricantes.----------

POR TANTO: EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE JOSÉ FALCÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES.----------

RESUELVE:

Art.1º) Adjudicar A LA FIRMA GRUPO BAHIA SRL, para la adquisición de Combustibles y Lubricantes, por un monto de Gs. 106.618.000 (Guaraníes Ciento seis millones seiscientos diez y ocho mil) IVA incluido, conforme al anexo que forma parte de la presente Resolución.----------

Art.2º) Comunicar a la Firma Adjudicada y afectar los gastos a los Rubros 360-30-001 y 360-30-011 Combustibles y Lubricantes. ----------

Art.3º) Comuníquese a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas a través de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de José Falcón y a quienes corresponda, cúmplase y cumplido archívese. ----------

Dada en la ciudad de José falcón a los 03 días del mes deabrilde 2013.----------

MUNICIPALIDAD DE JOSE FALCON - Secretaría General

.....
Prof. Carlos E. Sánchez R.
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE JOSE FALCON - INTENDENCIA

.....
Ricardo R. Centurión G.
Intendente Municipal